Industria Nacional del Cemento

!Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!!

I.N.C. N°117/2016.-

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA "SENSICRED S.A." ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2016 - "SERVICIO DE CATERING" ID 307.695----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 25 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo Nº 73,** de fecha **20/08/13**, y por la otra parte la firma **"SENSICRED S.A."** con **RUC Nº 80032508-7,** en adelante denominado **LA CONTRATISTA,** representada en este acto por su Representante la **SRA. LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION,** con **C.I Nº 1.590.479,** convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la **INC** y **LA PROVEEDORA** para la provisión por parte de ésta última de "**SERVICIO DE CATERING.**", que debe estar en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el PBC LCO Nº 16/2016, las Especificaciones Técnicas y a los documentos del presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), o Carta de Invitación, publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos. La prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	02	01	0	0	280	30	001	99	*235.000.000*
2016	02	01	01	0	280	30	001	99	
2016	02	01	02	0	280	30	001	99	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 307.695 .----------

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Méndez Cuevas
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2016, para "**SERVICIO DE CATERING**", convocado por la Industria Nacional del Cemento –Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Resolución PR-N° 349/2016 de fecha 22/04/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 El precio total adjudicado asciende a la suma de **Gs. 226.150.000.-** (Guaraníes Doscientos Veintiséis Millones Ciento Cincuenta Mil) **IVA Incluido**, según el siguiente detalle:----------

LISTA DE PRECIOS							LCO No.: 16/2016
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present ación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
PM. No. 3004 – 3005/2016 – GERENCIA DE PERSONAS Y D.O. LOTE 1 – AGASAJO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL POR EL DIA DEL TRABAJADOR							
1	90101603-001	Servicio de provisión de comidas calientes pastas, o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Para 340 personas Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postres variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly.	Global	340	evento		32.300.000.-
AGASAJO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL POR FIN DE AÑO							

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Mendez Castro
Presidente
Industria Nacional del Cemento

2	90101603-001	Servicio de provisión de comidas calientes pastas, o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postre variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly.	Global	340	evento		*32.300.000.-*
LOTE 2 – AGASAJO AL PERSONAL DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI POR EL DIA DEL TRABAJADOR							
1	90101603-001	Servicio de provisión de comidas calientes pastas, o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postres variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly.	Global	480	evento		*48.000.000.-*
AGASAJO AL PERSONAL DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI POR FIN DE AÑO							

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Méndez Cuevas
Presidente
Industria Nacional del Cemento

2	90101603-001	Servicio de provisión de comidas calientes pastas, o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postre variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly.	Global	480	evento		*48.000.000.-*
LOTE 3 – AGASAJO AL PERSONAL DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA POR EL DIA DEL TRABAJADOR							
1	90101603-001	Servicio de provisión de comidas calientes pastas, o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postres variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly.	Global	345	evento		*32.775.000.-*
AGASAJO AL PERSONAL DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA POR FIN DE AÑO							

SECRETARIA DE PRESIDENCIA

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Méndez Cuevas
Presidente
Industria Nacional del Cemento

2	90101603-001	**Servicio de provisión de comidas calientes pastas, o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas.** **Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas)** **Postre variados** **Incluir:** **Tartas (limón pie, tartas de frutas)** ▪ **Flan** ▪ **Mousses** ▪ **Ensaladas de frutas** ▪ **Crema chantilly.**	Global	345	evento		*32.775.000.-*
****Precio Total:**							**226.150.000.-**

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante según el plazo de entrega, y subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones del Contrato.
5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4 **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.**
Si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo, el/los Adjudicatario/s podrá/n formular su/s solicitud/es de reajuste a la Contratante.
El reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula:
$Pr = Po + Po.(\pi r - \pi e)$
Donde:
Pr = Precio Reajustado
Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado
πr = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
πe= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.
*) No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato empezará a regir a partir de la fecha de la firma del contrato hasta el **31 de diciembre de 2.016**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos estimados y establecidos en el Cronograma de Entregas del PBC y detallados en el **ANEXO II** del presente contrato, en la siguiente dirección; Dentro de los límites del Dpto. Central, en la ciudad de Vallemí y Villeta respectivamente.----------

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Méndez Caceres
Presidente
Industria Nacional del Cemento

Los bienes/Servicios deberán cumplir con las **Especificaciones Técnicas** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, que son detallados en el **Anexo I** de éste contrato.----------

8. FORMA DE PAGO

8.1 Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

1. La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de entradas de la I.N.C., sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada.
2. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra
3. El legajo para la solicitud de pago deberá estar compuesto de los siguientes documentos:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia.
- En el caso de servicios, Informe detallado de los trabajos realizados con el V° B° del área requirente.
- Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente; o Planilla de Recepción del evento.
- Declaración jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).

4. - Copia del Contrato y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total).
5. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días de la presentación de los documentos solicitados.

8.2 El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:(31) treinta y un días. La tasa de interés que se aplicará es del: **0,5%** mensual, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------

9. IMPUESTOS.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.----------

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Garantías de Contrato de la U.O.C. - I.N.C.----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al (10%) del monto total del contrato con una vigencia de 30 días más de la vigencia del mismo.----------

La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez emitido el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de la contratante. Con dicha certificación el Dpto. de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los (30) treinta días posterior a la recepción final.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones establecidas en el PBC y será del **1%** del valor total de cada ítem del lote adjudicado, en demora por día de atraso en la realización del servicio, hasta el **10%** del valor contrato. El monto máximo de multas será del diez por ciento (10%) del valor total de lo adjudicado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión del contrato de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de las multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo72 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Méndez Cuevas
Presidente
Industria Nacional del Cemento

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 su modificatoria y reglamentaciones, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. INSPECCION.

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Cumplimiento a cabalidad de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las inspecciones consistirán en el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. y en caso de alguna observación y/o rechazo el contratista deberá subsanarlos de inmediato.

El plazo para reparar o reemplazar los servicios deficientes será 1 una hora del reclamo.

17. CONTRIBUCIÓN CON LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

La I.N.C. retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4 %) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro el proveedor, con motivo de la ejecución de contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en el reglamento de la Ley N° 2051/03.----------

Los montos retenidos en el concepto señalado deberán ser depositados en el Ministerio de Hacienda en cuenta especial, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pago, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado.----------

18. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

En caso de producirse controversias derivadas de la Interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

19. DOMICILIO.-

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, la I.N.C. fija su domicilio en su sede ubicada sobre las calles Tte. Alcorta c/ Avda. Dr. Fernando de la Mora de esta capital, y LA CONTRATISTA fija su domicilio en Magallanes N° 915 c/ 16 de Julio de la ciudad de Fernando de la Mora.------

En prueba de conformidad y aceptación a los términos que anteceden, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato.----------

SENSICRED S.A.
REPRESENTANTE

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

ANEXO N° I CONTRATO INC N° 117/2016

Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
	P.M. N° 3004/3005/20 16 – Gerencia de Personas y D. O.	
	LOTE N° 1 - Servicio de Catering Agasajo al Personal de la Administración Central por el Día del Trabajador	
1	Servicio de provisión de comidas calientes, pastas o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postres variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly. Observaciones: el costo de los servicios deberá incluir alquiler de salón climatizado (restaurante o similar) que albergara a una cantidad de 340 personas para la Administración Central, mesas, sillas, vajillas, cubiertos, vasos, copas, champañeras con hielo, servilleta. Así mismo deberá incluir los servicios de discoteca (ambientación y animación) y mozos durante el evento.	
	Agasajo al Personal de la Administración Central por Fin de Año	
2	Servicio de provisión de comidas calientes, pastas o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postre variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly. Observaciones: el costo de los servicios deberá incluir alquiler de salón climatizado (restaurante o similar) que albergara a una cantidad de 340 personas para la Administración Central, mesas, sillas, vajillas, cubiertos, vasos, copas, champañeras con hielo, servilleta. Así mismo deberá incluir los servicios de discoteca (ambientación y animación) y mozos durante el evento.	

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Jorge Luis Méndez Cuevas
Presidente
Industria Nacional del Cemento

	LOTE N° 2 - Servicio de Catering **Agasajo al Personal de la Planta Industrial de Vallemi por el Día del Trabajador**
1	Servicio de provisión de comidas calientes, pastas o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postres variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly. Observaciones: el costo de los servicios deberá incluir alquiler de salón climatizado (restaurante o similar) que albergara a una cantidad de 480 personas para la Planta Industrial de Vallemi, mesas, sillas, vajillas, cubiertos, vasos, copas, champañeras con hielo, servilleta. Así mismo deberá incluir los servicios de discoteca (ambientación y animación) y mozos durante el evento.
	Agasajo al Personal de la Planta Industrial de Vallemi por Fin de Año
2	Servicio de provisión de comidas calientes, pastas o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postre variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly. Observaciones: el costo de los servicios deberá incluir alquiler de salón climatizado (restaurante o similar) que albergara a una cantidad de 480 personas para la Planta Industrial de Vallemi, mesas, sillas, vajillas, cubiertos, vasos, copas, champañeras con hielo, servilleta. Así mismo deberá incluir los servicios de discoteca (ambientación y animación) y mozos durante el evento.
	LOTE N° 3 - Servicio de Catering **Agasajo al Personal de la Planta Industrial de Villeta por el Día del Trabajador**

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Presidente
Industria Nacional del Cemento

1	Servicio de provisión de comidas calientes, pastas o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postres variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly. Observaciones: el costo de los servicios deberá incluir alquiler de salón climatizado (restaurante o similar) que albergara a una cantidad de 345 personas para la Planta Industrial de Villeta, mesas, sillas, vajillas, cubiertos, vasos, copas, champañeras con hielo, servilleta. Así mismo deberá incluir los servicios de discoteca (ambientación y animación) y mozos durante el evento.
	Agasajo al Personal de la Planta Industrial de Villeta por Fin de Año
2	Servicio de provisión de comidas calientes, pastas o las que incluirán buffet de carnes y chorizos a la parrilla, (espeto corrido), guarniciones, ensaladas. Gaseosas en botellas de 3 litros (presentar el listado de marcas) Postre variados Incluir: ▪ Tartas (limón pie, tartas de frutas) ▪ Flan ▪ Mousses ▪ Ensaladas de frutas ▪ Crema chantilly. Observaciones: el costo de los servicios deberá incluir alquiler de salón climatizado (restaurante o similar) que albergara a una cantidad de 345 personas para la Planta Industrial de Vallemi, mesas, sillas, vajillas, cubiertos, vasos, copas, champañeras con hielo, servilleta. Así mismo deberá incluir los servicios de discoteca (ambientación y animación) y mozos durante el evento.

SENSICRED S.A.
REPRESENTANTE

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC

Industria Nacional del Cemento

!Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!!

ANEXO N° II CONTRATO INC N°117/2016

PLAN DE ENTREGAS

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Lugar de entrega	Fecha estimada
1 y 2	Lote N° 1 – Servicio de Catering, festejo por el día del Trabajador, y de fin de año para personales de Administración Central	Total	Dentro de los límites del Departamento Central	- 25 de abril al 06 de mayo (estimativamente). - 12 al 30 de diciembre (estimativamente).
1 y 2	Lote N° 2 – Servicio de Catering, festejo por el día del Trabajador y de fin de año para personales de Fca. Villeta	Total	Predio de la INC - Vallemi	- 25 de abril al 06 de mayo (estimativamente). - 12 al 30 de diciembre (estimativamente).
1 y 2	Lote N° 3 – Servicio de Catering, festejo por el día del Trabajador, y de fin de año para personales de Fca. Vallemí	Total	Predio de la INC - Villeta	- 25 de abril al 06 de mayo (estimativamente). - 12 al 30 de diciembre (estimativamente).

OBSERVACION; *LA RECEPCION DEL EVENTO ESTARA A CARGO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA INC.*

SENSICRED S.A.
REPRESENTANTE

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA